UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
PROFESIONAL DE APOYO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
VILLAVICENCIO
FEBRERO DE 2020

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. NORMATIVIDAD
4. METODOLOGIA
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6. RESULTADOS OBTENIDOS
7. VALORACIÓN CUANTITATIVA
8. VALORACION CUALITATIVA
9. CONSOLIDADO CALIFICACIÓN DE LAEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIAS 2011 - 2019
10. CONCLUSIONES

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
NIT 892.000757-3

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad de los controles asociados a las etapas del proceso contable de la entidad, conforme a la Resolución No 193 del 05 de mayo 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación.

2. ALCANCE

La evaluación se realiza teniendo en cuenta las etapas del proceso contable durante la vigencia 2019, en cumplimiento al procedimiento anexo a la Resolución 193 del 05 de mayo 2016, así:

- Reconocimiento: identificación, clasificación, medición inicial y registro.
- Medición Posterior: valuación, registro de ajustes contables.
- Revelación: presentación de estados financieros, presentación de notas a los estados financieros.
- Rendición de cuentas e información a partes interesadas
- Administración del Riesgo Contable

3. NORMATIVIDAD

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política de Colombia.
- Ley 87 de 1993 en su artículo 3° literal a: "El sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad"
- Resolución No 193 del 05 de mayo 2016 de la Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable".

4. METODOLOGÍA

La evaluación se realizó con base en los Estados Financieros, las Notas a los Estados Financieros y las Revelaciones. Se confrontó información con las áreas de Talento Humano, Contabilidad, Almacén, Vicerrecursos.

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio

Una vez finalizada la revisión y confrontación, se socializo el resultado con las áreas, el día 26 de febrero 2020.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del criterio de efectividad del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre 2019, se realizó de acuerdo con el marco normativo vigente. Se presenta con el diligenciamiento del formulario establecido por la CGN, con el cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas. Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef).

6. RESULTADOS OBTENIDOS

Como resultado de la evaluación realizada correspondiente a la vigencia 2019, la Universidad de los Llanos obtuvo un resultado de calificación de 4.87 sobre 5, con un grado EFICIENTE, según la ponderación establecida en el anexo de la Resolución 193 de 2016. Sin embargo; en el proceso de evaluación se evidenciaron debilidades en los procesos, los cuales tienen conocimiento y deberán tomar las acciones pertinentes, en busca de la mejora continua del control interno contable.

7. VALORACIÓN CUANTITATIVA

"este formulario tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable".

"El cuestionario se estructura de la siguiente manera: se plantean treinta y dos (32) criterios de control. Cada criterio de control se evaluará a través de una pregunta que verificará su existencia y, seguidamente, se enunciarán una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán su efectividad. Las opciones de calificación que se podrán seleccionar para todas las preguntas serán "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO".
"La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma":

Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 ext. 143 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio

TABLA No 1. RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0 ≤ CALIFICACIÓN <3.0	DEFICIENTE
3.0 ≤ CALIFICACIÓN <4.0	ADECUADO
4.0 ≤ CALIFICACIÓN ≤5.0	EFICIENTE

Fuente: Anexo de la Resolución 193 de 2016

En la evaluación cuantitativa se evidenciaron debilidades en los siguientes elementos del Marco Normativo:

Políticas contables.
Numeral 8: ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?
8.2: ¿Se cumple con el procedimiento? PARCIALMENTE. Los responsables, se exceden de la fecha para el reporte de la información.

Numeral 10: ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?
10.2: ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos? PARCIALMENTE. En comité se toman decisiones y cada líder es el responsable de darle cumplimiento a la directriz dada por el Comité. Sin embargo, se presentan demoras en el cumplimiento.

Medición Posterior.

Numeral 22: ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?
22.3: ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable? NO. Se está trabajando en la elaboración de un documento referencia para la identificación de los mismos.
Presentación de Estados Financieros.

Numeral 26: ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?

26.1: ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable? PARCIALMENTE. En el 2019 se midieron, analizaron según los reportes de información.

Numeral 27: ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?
27.1: ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable? PARCIALMENTE. Se presentan. Sin embargo, se hace necesario ser mejor explicadas en las revelaciones, las variaciones que se presentan en cada una de las cuentas.

27.3: ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro? PARCIALMENTE. Se realiza, sin embargo, se hace necesario ser mejor explicadas las notas en cuanto a las variaciones positivas y negativas que se presentan en cada una de las cuentas.

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE

Numeral 30: ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?
30.4: ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable? PARCIALMENTE. La eficacia se mide en el seguimiento que realiza la oficina de Control Interno de Gestión. En el 2019 la metodología de medición de la eficacia se implementó en el tercer cuatrimestre.

8. VALORACIÓN CUALITATIVA

En ésta valoración de manera breve, se describen las fortalezas y debilidades del control interno contable que se evidenciaron en la evaluación; así mismo, los avances y mejoras del proceso de conformidad con las debilidades detectadas en la evaluación anterior y las recomendaciones para mejorar las debilidades de la vigencia evaluada.

8.1. Fortalezas:

a. Es de resaltar la disposición de los líderes y contratistas que intervinieron en el proceso de evaluación, en atender y suministrar la información requerida.
b. Así mismo personal receptivo, colaborador y con disposición al cambio.

c. Seguimiento continuo al Sistema SICOF, para que los inconvenientes que se presenten, se solucionen en el menor tiempo.
d. En la vigencia 2019 se incluyó en el PIC a los profesionales de Contabilidad para brindar capacitación en temas relacionados con el área.
e. El Comité de Sostenibilidad Contable dio cumplimiento al Acuerdo Superior 005 de 2007, donde se dieron directrices a los procesos, para solucionar las inconsistencias presentadas. Cada activo esta individual, tiene la placa que asigna el sistema.

8.2. Debilidades:

a. No se cumplen los tiempos de entrega del reporte de información por parte de algunas áreas responsables al área contable. (Circular de fecha 13 de octubre 2019 para envío de revelaciones).
b. Modalidad de vinculación del personal en área de almacén, dificulta realizar inventarios.
c. Cumplimiento de las decisiones del Comité de Sostenibilidad Contable por parte de los funcionarios responsables en acatar las directrices, en particular lo relacionado con el Cálculo actuarial, que viene de vigencias anteriores y que a la fecha se encuentra en estudio de la oficina jurídica sin que se haya determinado procedimiento a seguir.
d. No se tiene una referencia clara de identificación de indicios de deterioro.
e. No se revisaron los indicadores del proceso de Gestión Financiera para evaluar los objetivos y su línea base.
f. Se presentaron dificultades en la elaboración de conciliaciones bancarias en el sistema SICOF, se elaboraron manualmente en Excel.
g. Desde la migración de la información de entradas de activos según grupos del SIIF al SICOF y entradas de activos, fueron ingresadas con el IVA, en el 2018 se ajustaron las entradas y quedo pendiente las salidas, por consiguiente, se evidencian diferencias en algunos grupos como: 104, 107, 206.
h. Se reportaron 21 situaciones a mejorar al Sistema SICOF en el módulo de compras, relacionadas con las anulaciones, diferencias de saldos, kardex, duplicidad de bienes.
i. En la cuenta 1384 otras cuentas por cobrar, se reporta una disminución en el 2019 con respecto al 2018 significativa, sin embargo, en esta cuenta se reporta una deuda de la señora Quiroz Moreno María Camila de $3.200.000 en el 2018 y 2019, no se encontró carpeta ni se reporta en base de datos. Así mismo en la cuenta 1384 otras cuentas por cobrar se evidencia un saldo con la entidad Saludcoop en liquidación en las vigencias 2018 y 2019 de

$14.788.233, donde no se describe que gestión se ha realizado para recuperar éste dinero.

8.3 Avances y mejoras del proceso de Contable

a. Se tienen directrices claras para realizar inventarios, kardex mensual, matriz de sobrantes y faltantes. Se diseñaron formatos de acta para la toma física de inventarios, solicitud reintegro de devolutivos para proceder a la baja del activo y cuando se detecta un activo prestado, se tiene el formato de traslado de elementos devolutivos, todo esto para cuando se realicen los inventarios y se evidencien diferencias.
b. Se articuló el módulo de compras con contabilidad, donde se hace un paso adicional de pre cierre y se identifican las diferencias frente a los asientos contables.

8.4 Recomendaciones

a. Se hace necesario fortalecer el recurso humano del área de almacén con el fin de cumplir con el cronograma establecido para el 2020 para lograr verificar la totalidad de los saldos reales de los inventarios.
b. Implementar controles por cada proceso para la revisión y el envío de la información en los tiempos requeridos por contabilidad, de tal manera que sean claros y queden bien registrados en los Estados Financieros y en las Notas.
c. Definir una herramienta que permita a la entidad, identificar factores determinantes para verificar los indicios de deterioro.
d. Es importante que de acuerdo a las decisiones que se tomen en el Comité de Sostenibilidad Contable, cada proceso de acuerdo a su competencia, realice las gestiones pertinentes para sanear las cuentas que presentan dificultades.

9. CONSOLIDADO CALIFICACIÓN DE LAEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIAS 2016 – 2019

TABLA 5. CALIFICACIÓN CONTROL ITERNO CONTABLE 2011-2019

CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE 2011 - 2019			
AÑO	CALIFICACIÓN	CRITERIO	NORMATIVIDAD DE APLICACIÓN C.G.
2011	4.37	ADECUADO	Resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta elprocedimiento de control interno contable y de reporte del inform anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación"
2012	4.28	ADECUADO	
2013	4.37	ADECUADO	
2014	4.43	ADECUADO	
2015	4.48	ADECUADO	
2016	4.61	ADECUADO	
2017	4.54	ADECUADO	
2018	4.86	EFICIENTE	Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable"
2019	4.87	EFICIENTE	

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión a partir del diligenciamiento del formulario de evaluación.

Según los resultados obtenidos desde las vigencias 2011 a 2018, la Universidad se mantuvo en un criterio de evaluación ADECUADO. Dado el cambio de normatividad en la vigencia 2018, se ha mejorado significativamente ubicándola en un criterio de EFICIENTE.

10. CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación a la efectividad del control interno contable correspondiente a la vigencia 2019 según Marco Normativo Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN en su anexo, se concluye que la Universidad de los Llanos obtuvo una calificación de 4.87 con un criterio EFICIENTE, de acuerdo a los rangos de calificación establecidos.

Sin embargo, es de aclarar, que durante la evaluación realizada por esta oficina se identificaron debilidades, las cuales deben ser tenidas en cuenta por los responsables que reportan la información financiera al área contable, para implementar acciones de mejora.

Firmas:

ANA ZORAYDA RIAÑO BERNAL
Profesional Control Interno de Gestión

ELIANA ANDREA VACA ROJAS
Asesor Control Interno de Gestión

NOTA: Se adjunta la evaluación de control interno contable vigencia 2019, según formulario de la CG. Cuatro (4) folios.